

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

**Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.**

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Jaime Muñoz de Baena.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase, en el Ministerio.....	Excedente.....	Artículo 4. <sup>o</sup>
Felipe Alverno Casas.....	Idem de 3. <sup>a</sup> Idem (electo), en el Gobierno de Ávila.	Sin efecto su nombramiento, á su instancia, y pasa al escalafón de cosantes.....	Por servir otro cargo en el Cuerpo de Vigilancia.
Manuel del Corral Pérez.....	Idem de 3. <sup>a</sup> Idem, en el Ministerio.....	»	Fallecido.
Ismael Aranda Navarro.....	Idem de 3. <sup>a</sup> Idem, en el Gobierno de Segovia.....	»	Idem.
Eduardo de la Ballina.....	Idem de 4. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Ávila.....	»	»
Sebastián Domínguez Hernández.....	Idem de 4. <sup>a</sup> Idem (electo), en el Idem de Canarias.....	Oficial de 4. <sup>a</sup> clase, en el Gobierno de Canarias.....	Por pase á otro destino.
Gregorio de Pereda Ugarte.....	Idem de 4. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Valladolid.....	Idem de 4. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Avila.....	»
Juan Marco Elorriaga.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Ministerio.....	Cesa en el cargo y pasa al escalafón de cosantes.....	»
José Guallart Gómez.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Gobierno de Zaragoza.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase, en el Gobierno de Zaragoza.....	»
Raimundo Colomo Senosiain.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Tarragona.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Ministerio.....	»
Esteban Puig Huguet.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Álava.....	Baja en el destino y en el escalafón.....	Por pase á otro destino.
Adolfo López Parcés.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Cáceres.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase, en el Gobierno de Tarragona.....	»
Antonio Barberí Torres.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Segovia.....	Idem de 5. <sup>a</sup> Idem, en el Idem de Murcia.....	»
Tomás Montero Sierra.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase, en el Gobierno de Cáceres.....	Fallecido.
			Artículo 1. <sup>o</sup> —Ramo de Guerra.

Madrid, 7 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, M. de Rosales.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

**ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.**

(Continuación de la GACETA del día 14 de Febrero de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			INTERINOS				
					PROVINCIA			EN PROPIEDAD			Días ..				
					Años ..	Meses ..	Años ..	Años ..	Meses ..	Años ..	Días ..	Meses ..	Años ..	PUEBLO PROVINCIA	
1.579	502	D.º Cipriana Díaz Gallego.....	S.	» 26 IX 1869	Avila.....	1	9	» 33	7	23	»	»	»	San Martín de Valdeiglesias	En comisión con 1.100.
1.580	503	Epifanía Casado y Casado.....	S.	St. 7 IV 1879	Salamanca.....	1	9	» 15	4	9	»	»	»	Alba de Tormes	Madrid.....
1.581	504	Dominica Pérez Sáinz.....	E.	» 20 XII 1858	Logroño.....	1	9	» 34	2	25	1	7	26	Rute.....	Córdoba.....
1.582	505	Maria Monserrat Freixas.....	S.	» 21 VI 1863	Tarragona.....	1	9	» 34	2	19	»	»	»	Requetas.....	Tarragona.....
1.583	506	Maximina Martínez Millán.....	S.	St. 8 II 1868	Zamora.....	1	9	» 30	4	28	»	1	28	Oloros.....	Coruña.....
1.584	507	Mariu de Gracia Martínez Bartoel.....	E.	» 2 VI 1857	Castellón.....	1	9	» 30	2	4	»	9	3	Dijona.....	Alicante.....
1.585	508	Catalina Navarro Jiménez.....	S.	» 10 VI 1858	Córdoba.....	1	9	» 29	»	26	1	4	1	Alcaudete.....	Jaén.....
1.586	509	Morcedes Andreu Bartoméu.....	E.	» 9 II 1863	Barcelona.....	1	9	» 27	1	23	»	»	»	Villalfranca del Panadés.....	
1.587	510	Cándida Ibáñez Herreros.....	S.	» 3 X 1862	Logroño.....	1	9	» 27	1	19	»	»	»	Barcelona.....	
1.588	511	Felicita Sánchez Ledesma.....	S.	St. 28 X 1851	Salamanca.....	1	9	» 24	»	9	»	»	»	Iniesta.....	Cuenca.....
1.589	512	Maria Concepción Marín García.....	S.	» 25 X 1858	Granada.....	1	9	» 23	11	17	»	»	»	Arévalo.....	
1.590	513	Luisa Gurela Cordovilla.....	S.	St. 13 VII 1884	Salamanca.....	1	9	» 8	8	9	»	»	»	Baza.....	Granada.....
1.591	514	Virtudes Jaraba Jiménez.....	S.	» 27 I 1867	Granada.....	1	9	» 23	7	26	21	»	»	Avila.....	Avila.....
1.592	515	Maria Josefa Gómez Sánchez.....	S.	» 8 IX 1885	Salamanca.....	1	9	» 9	9	»	»	»	»	Dáreal.....	Granada.....
1.593	516	Antonina Ruiz Pita.....	S.	St. 6 V 1853	Zamora.....	1	9	» 7	8	27	»	6	24	Zamora.....	Zamora.....
1.594	517	Virginia Hidalgo Calleja.....	S.	» 27 V 1885	Zamora.....	1	9	» 7	8	25	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....
1.595	518	Maria Serrano Peroso.....	S.	» 26 III 1862	Cuba.....	1	9	» 23	3	14	»	7	25	Güímar.....	Canarias.....
1.596	519	Zoraido Navarro Candel.....	E.	» 12 IV 1859	Valencia.....	1	9	» 7	4	19	»	»	»	Alberique.....	Valencia.....
1.597	520	Teresa Martínez Costa.....	E.	St. 5 V 1860	Murcia.....	1	9	» 12	9	15	»	»	»	Puerto Tocinos.....	Murcia.....
1.598	521	Margarita Porras Campos.....	S.	St. 16 I 1865	Granada.....	1	9	» 21	2	4	»	»	»	Jaén.....	Jaén.....
1.599	522	Maria Asón Eleizgaray.....	S.	» 13 IX 1864	Guipúzcoa.....	1	9	» 18	7	20	»	»	»	Arrebita.....	
1.600	523	Dolores Lequona Machnín.....	S.	» 14 III 1853	Vitoria.....	1	9	» 35	9	26	»	»	»	Guipúzcoa.....	D. L.
1.601	524	Josefa Dokado Dolgado.....	E.	St. 14 XI 1856	Badajoz.....	1	9	» 27	4	2	»	»	»	Bermeo.....	Vizcaya.....
1.602	525	Fernina Gareña y Rasa.....	S.	St. 7 VIII 1862	Navarra.....	1	9	» 42	4	19	»	»	»	P. de Alcocer.....	Badajoz.....
1.603	526	Camila Canut Llúscia.....	S.	» 12 VIII 1857	Barcelona.....	1	9	» 36	9	18	1	1	3	Corella.....	Navarra.....
1.604	527	Julia Valero Lloréns.....	S.	» 14 IX 1849	Madrid.....	1	9	» 34	9	9	»	»	»	Borjas.....	Lérida.....
1.605	528	Maria Gelonch Jas.....	E.	» 28 IV 1857	Lérida.....	1	9	» 34	3	5	»	5	23	Abanilla.....	Murcia.....
1.606	529	Maria Litólogo Díaz.....	S.	» 12 X 1862	Badajoz.....	1	9	» 33	4	19	»	»	»	Utrdecona.....	Tarragona.....
1.607	530	Julia Castillo Palomar.....	S.	» 19 VII 1865	Castellón.....	1	9	» 30	1	»	»	»	»	Badajoz.....	Badajoz.....
1.608	531	Petra Pérez Guillén.....	E.	» 29 VI 1854	Cáceres.....	1	9	» 29	6	15	»	»	»	Begís.....	Castellón.....
1.609	532	Vicenta Martínez Mairi.....	S.	» 14 XI 1866	Alicante.....	1	9	» 28	8	»	6	15	»	Villena de Alcántara.....	Cáceres.....
1.610	533	Milagro Aura Iváñez.....	E.	» 22 IV 1859	Alicante.....	1	9	» 28	7	5	»	»	»	Muchamiel.....	Alicante.....
1.611	534	Enriqueta Ros Barriondos.....	S.	» 30 VII 1866	Zaragoza.....	1	9	» 28	2	4	»	»	»	Mula.....	Murcia.....
1.612	535	Teresa Lora Ayora.....	E.	St. 9 III 1856	Sevilla.....	1	9	» 26	4	»	»	»	»	Fuentes de Andalucía.....	Malaga.....
1.613	536	Asunción Baera Pérez.....	S.	» 14 II 1861	Alicante.....	1	9	» 26	2	24	»	»	»	Fuente-Alamo.....	Sevilla.....

Plan 1901

1.614	537	María Regla de León Velasco.	E.	3	VI	1866	Huelva.	1	9	»	25	6	.5	»	»	»	Calafias.	Huelva.
1.616	538	Eustoquía Larrainza Senosiain.	S.	28	IX	1869	Navarra.	1	9	»	25	5	27	»	»	»	Lequelio.	Vizcaya.
1.616	539	Cesárea Gallego Pérez.	S.	29	IV	1867	Huesca.	1	9	»	25	5	14	»	»	»	León del Arzobispo.	Jacén.
1.617	540	Dolores Virgili Capdevila.	S.	25	VI	1860	Tarragona.	1	9	»	25	»	8	»	»	»	Tarragona.	Tarragona.
1.618	541	Rita Sánchez Rodríguez.	E.	»	»	»	Salamanca.	1	9	»	22	5	25	»	»	»	Ledesma.	Salamanca.
1.619	542	Felisa Castells Ruiz.	N.	21	II	1859	Málaga.	1	9	»	22	5	25	»	»	»	Alcalá del Valle.	Cádiz.
1.620	543	Reina Machinandearena Esteva.	St.	1. <sup>o</sup>	V	1873	Navarra.	1	9	»	20	8	.9	1	7	7	Ejeja.	Sevilla.
1.621	544	Carmen Martínez Martínez.	S.	28	III	1874	Lugo.	1	9	»	19	2	24	»	»	»	Ejeja.	Sovilla.
1.622	545	Romana García Iruela.	S.	10	VIII	1873	Gundalajara.	1	9	»	19	2	5	»	»	»	Getafe.	Madrid.
1.623	546	Maria Torrecilla Prats.	S.	20	II	1880	Gerona.	1	9	»	17	2	5	»	»	»	Francolt.	Tarragona.
1.624	547	Mariola Pelegrina Restoy.	S.	24	IX	1877	Granada.	1	9	»	13	4	19	»	1.	6	Aleñá.	Madrid.
1.625	548	Josefa Ballésteros Amezua.	S.	19	III	1880	Soria.	1	9	»	13	3	13	»	1.	20	Palencia.	Palencia.
1.626	549	Rita de la Cruz Pedrajas.	S.	11	XI	1870	Valencia.	1	9	»	13	»	4	1	10	13	Villaviejos.	Córdoba.
1.627	550	Ascensión Carmen Fernández y Caja.	E.	27	V	1870	Toledo.	1	9	»	25	1	6	»	»	»	San Juan.	Huelva.
1.628	551	Antonio Bosch Teixidor.	E.	2	XI	1847	Gerona.	1	9	»	36	2	5	»	»	»	Figueras.	Gorona.
1.629	552	Aniceta Santos García.	S.	20	III	1847	Salamanca.	1	9	»	31	6	23	»	»	»	Cuadodeleda.	Avila.
1.630	553	Brigida Gálindo Marín.	S.	7	IV	1856	Sevilla.	1	9	»	26	9	22	»	»	»	Viso.	Sevilla.
1.631	554	Dolores Pérez Martínez.	E.	17	VIII	1858	Granada.	1	9	»	23	10	23	»	»	»	La Rambla.	Córdoba.
1.632	555	Margarita Fernández Leiva.	S.	2	III	1869	Málaga.	1	9	»	26	8	7	»	»	»	Competu.	Málaga.
1.633	556	Adelaida Gómez San Juan.	S.	16	X	1868	Ciudad Real.	1	9	»	13	4	3	»	»	»	Molina.	Murcia.
1.634	557	Luisa García Tarazona.	S.	26	II	1862	Valencia.	1	9	»	29	4	14	»	6	9	Centia.	Tarragona.
1.635	558	Victoriana Hernández Rodríguez.	S.	23	III	1879	Zamora.	1	9	»	12	9	22	»	»	»	Zorita.	Cáceres.
1.636	559	Julia Palomo Gutiérrez.	S.	20	VIII	1870	Málaga.	1	9	»	25	6	»	»	»	»	Sallent.	Barcelona.
1.637	560	Nicanora García Asensio.	S.	10	I	1856	Zamora.	1	9	»	24	1	17	»	10	2	Villalpando.	Zamora.
1.638	561	Juana Benítez Villa.	S.	29	VIII	1866	Huesca.	1	9	»	29	10	26	»	»	»	Navaluercillos.	Toledo.
1.639	562	Florentina Rebolleda Moreno.	S.	20	VI	1871	Palencia.	1	9	»	24	10	7	»	»	»	Monforte.	Lugo.
1.640	563	Joséfa Fernández Cornejo.	E.	9	III	1869	Sevilla.	1	9	»	14	2	15	2	11	19	Paradas.	Sevilla.
1.641	564	Antonina Ripoll Riba.	E.	21	II	1846	Balnearios.	1	9	»	34	1	18	»	»	»	Pollença.	Baleares.
1.642	565	Maria E. Fernández Sancho.	S.	23	X	1855	Toledo.	1	9	»	31	8	27	»	»	»	Miguelturra.	Ciudad Real.
1.643	566	Clara Heras Ayuso.	E.	13	VIII	1867	Toledo.	1	9	»	26	5	14	»	»	»	Moral de Calatrava.	Cludad Real.
1.644	567	Francesca Santos Machado.	S.	11	X	1869	Granada.	1	9	»	22	10	12	»	»	»	Estepona.	Málaga.
1.645	568	Maria Torrejón Vives.	S.	11	IX	1859	Logroño.	1	9	»	35	5	»	»	»	»	Nájera.	Lugroño.
1.646	569	Juana Crespo Vaqueiro.	S.	9	I	1859	Cuenca.	1	9	»	33	9	17	»	»	»	Tombelque.	Toledo.
1.647	570	Felisa Miguel Alegre.	S.	9	I	1868	Teruel.	1	9	»	21	6	16	»	»	»	Badajoz.	Badajoz.
1.648	571	Maria Amparo Brández Martín.	S.	11	X	1870	Castellón.	1	9	»	12	10	28	»	»	»	San Matos.	Castellón.
1.649	572	Isabel Estévez Estrach.	S.	20	I	1843	Gerona.	1	9	»	36	9	15	»	»	»	Palafrugell.	Gerona.
1.650	573	Fidelia Luengo Rodríguez.	S.	24	IV	1869	Zamora.	1	9	»	24	11	10	»	»	»	Mollina.	Málaga.
1.651	574	Floimonia Sánchez Campos.	S.	8	XI	1861	Valencia.	1	9	»	29	11	22	»	»	»	Utiel.	Valencia.
1.652	575	Roasio Maldonado Contreras.	S.	29	I	1852	Granada.	1	9	»	23	5	16	»	»	»	Vélez Blanco.	Almería.
1.653	576	Beatriz Ojeda Romero.	SL.	11	XI	1873	Huelva.	1	9	»	23	»	15	»	»	»	S. de Yeguas.	Málaga.
1.654	577	Dolores Soto Hidalgo.	S.	6	X	1859	Málaga.	1	9	»	27	2	28	1	20	29	Archidona.	Málaga.
1.655	578	Pilar Martínez Bassó.	S.	2	XI	1863	Zamora.	1	9	»	33	3	25	»	»	»	Villalpando.	Zamora.
1.656	579	Manuela López Benedicto.	S.	27	IX	1862	Teruel.	1	9	»	26	11	15	»	»	»	Yunquera.	Málaga.
1.657	580	Matiilde Fernández Pérez.	S.	20	III	1873	Madrid.	1	9	»	23	3	16	»	»	»	Urda.	Toledo.
1.658	581	Agneda Navarro Muñoz.	E.	5	II	1866	Avila.	1	9	»	25	5	11	»	»	»	Almería.	Almería.
1.659	582	Maria Dolores Ruiz del Amo.	E.	15	IX	1866	Burgos.	1	9	»	26	10	28	»	»	»	La Solana.	Cludad Real.
1.660	583	Angela Martín Pérez.	E.	1. <sup>o</sup>	X	1868	Valencia.	1	9	»	25	10	12	»	»	»	Teruel.	Teruel.
1.661	584	Catalina Gil Saralegui.	E.	25	XI	1869	Navarra.	1	9	»	24	5	19	»	»	»	La Línea.	Cádiz.
1.662	585	Cecilia Jurado Ballinas.	S.	17	IX	1872	Sevilla.	1	9	»	23	6	»	»	»	»	Badajoz.	Badajoz.
1.663	586	Jacoba Carmen Faried Oliván.	S.	25	VII	1854	Huesca.	1	9	»	31	»	27	»	»	»	Movera.	Zaragoza.
1.664	587	Fidelia Pareja López.	E.	13	III	1867	Málaga.	1	9	»	28	7	15	»	»	»	C. de San Marcos.	Málaga.
1.665	588	Valeriana Navarro Esteban.	S.	16	xii	1878	Cáceres.	1	9	»	12	8	20	1	9	27	Montánchez.	Cáceres.
1.666	589	Clara Soriano de Sola.	E.	13	VIII	1859	Zaragoza.	1	9	»	34	3	21	»	»	»	Tauste.	Zaragoza.
1.667	590	Maria Dolores Cano García.	E.	9	II	1876	Canarias.	1	9	»	17	5	»	»	»	»	Granadilla.	Canarias.
1.668	591	Agripina Alvarez Muñoz.	S.	23	VI	1881	Navarra.	1	9	»	12	3	20	»	»	»	Portugalete.	Vizcaya.
1.669	592	Concepción García Balbuena.	S.	3	XII	1886	Valladolid.	1	9	»	6	8	18	»	»	»	Palencia.	Palencia.
1.670	593	Paz Florés García.	S.	27	XII	1884	Madrid.	1	9	»	6	5	16	»	»	»	Pedroñeras.	Cuenca.
1.671	594	Amalia González Astobiza.	S.	25	XI	1882	Vizcaya.	1	9	»	12	7	5	»	»	»	Abanto.	Vizcaya.
1.672	595	Teresa Aguiló Pomar.	S.	14	I	1870	Baleares.	1	9	»	19	2	14	4	8	13	Ciudadela.	Baleares.
1.673	596	Mercedes Bertolin Peña.	S.	9	VI	1878	Córdoba.	1	9	»	6	11	8	4	8	13	Gata.	Alicante.

Beneficiencia  
En comisión con  
1.100.

Número del orden en la cate- goría general.	Número de orden en la cate- goría	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del Muñ.	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES						
					PROVINCIA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD									
					FECHA	PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA	AÑOS..	Meses..	Días..	AÑOS..	Meses..	Días..							
					dia.	Mes.	Año.													
1.674	597	D.ª Isabel González Robles.....	S.		5	XI	1856	Toledo.....	1	9	»	32	3	8	»	»	»	Calera.....	Toledo.....	En comisión con 1.100.
1.675	598	Ramona Simón Llandrich.....	S.		28	IV	1868	Girona.....	1	9	»	21	11	28	»	»	»	Calera.....	Toledo.....	En comisión con 1.100.
1.676	599	Teresa Estévez de Castro.....	S.		17	VI	1882	Avila.....	1	9	»	12	8	1	3	2	27	Novelda.....	Alicante.....	»
1.677	600	Eugenio Echenique y Osacar.....	S.		15	XI	1870	Navarra.....	1	9	»	17	4	28	1	»	22	Burgo de Osma.....	Soria.....	»
1.678	601	Catalina Rodríguez Tenorio.....	S.		25	XI	1864	Toledo.....	1	9	»	30	7	19	»	9	»	Tolosa.....	Guipúzcoa.....	»
																		Los Navalmore- los.....		
1.679	602	Margarita Casado Gila.....	S.		24	II	1884	Segovia.....	1	9	»	5	11	10	»	1	28	Toledo.....	Toledo.....	En comisión con 1.100.
1.680	603	Maria de la Cinta Miguélez.....	S.		15	IX	1885	Madrid.....	1	9	»	5	11	3	»	»	»	Avila.....	Avila.....	En comisión con 1.100.
1.681	604	Prudencia de Blas Heras.....	S.		28	IV	1865	Palencia.....	1	9	»	27	6	14	»	»	»	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	Plan 1901.
1.682	605	Filomena Casas Lunaro.....	S.		23	X	1871	Cádiz.....	1	9	»	24	6	8	»	»	»	La Carolina.....	Jaén.....	»
1.683	606	Antonia Zamora Cárdenas.....	S.		6	VIII	1871	Canarias.....	1	9	»	24	2	21	»	»	»	Fuentes del León.....		
1.684	607	Emilia de Luna Montoro.....	S.		28	VIII	1865	Sevilla.....	1	9	»	11	6	23	»	»	»	Badajoz.....		»
1.685	608	Raimona Royo Torres.....	S.		23	IX	1863	Teruel.....	1	9	»	29	2	24	»	»	»	Canarias.....		»
1.686	609	Maria Josefa Navarro Romero.....	S.		2	VII	1848	Albacete.....	1	9	»	37	4	1	»	»	»	Villarrubia.....		»
1.687	610	Andrea García Gómez.....	S.		5	II	1858	Badajoz.....	1	9	»	27	4	16	»	»	»	Fuentidueña de Borlenga.....		
1.688	611	Leonicia Escudero Jiménez.....	S.		12	IX	1866	Valladolid.....	1	9	»	22	»	19	»	»	»	Medina de Rio- seco.....	Badajoz.....	»
1.689	612	Tomasa Freire Garay.....	S.		4	II	1865	Valencia.....	1	9	»	12	6	17	»	»	»	Valladolid.....		
1.690	613	Quiteria Atiyar Martínez.....	S.		4	I	1867	Cuenca.....	1	9	»	12	2	15	1	6	18	Orense.....		
1.691	614	Angela Rubio y Curiel.....	S.		12	III	1846	Palencia.....	1	9	»	44	6	18	»	»	»	Valladolid.....		
1.692	615	Maria de Gracia Blasco Cerdá.....	S.		22	III	1859	Alicante.....	1	9	»	33	10	13	»	»	»	Eibar.....		
1.693	616	Maria Dolores Benítez López.....	S.		26	XII	1864	Juén.....	1	9	»	30	»	1	»	»	20	Zaragoza.....		
1.694	617	Fidelia Centeno Negrete.....	S.		21	XII	1861	Palencia.....	1	9	»	29	5	7	»	»	»	Sabiote.....		
1.695	618	Fausta Gila Miguel.....	S.		19	XII	1869	Segovia.....	1	9	»	26	2	14	»	»	»	Cieza.....		
1.696	619	Pilar Díez Samper.....	S.		21	X	1870	Cádiz.....	1	9	»	25	11	24	»	»	»	Bribonega.....		
1.697	620	Juana Sánchez Fabián.....	S.		14	II	1867	Cáceres.....	1	9	»	25	6	7	»	»	»	Almagro.....		
1.698	621	Luisa Díez Hernández.....	S.		5	IV	1865	Salamanca.....	1	9	»	25	5	28	»	»	»	Cáceres.....		
1.699	622	Filomena Gómez Sausor.....	S.		13	XI	1869	Salamanca.....	1	9	»	25	5	6	»	»	»	Villamartín.....		
1.700	623	Maria Domingo García.....	S.		6	V	1864	Cádiz.....	1	9	»	24	5	4	1	5	5	Cádiz.....		
1.701	624	Maria Adamoli Bueno.....	S.		4	IX	1867	Córdoba.....	1	9	»	23	6	12	»	»	»	Candelaria.....		
1.702	625	Asunción Carvajal Mesa.....	S.		26	X	1866	Sevilla.....	1	9	»	23	5	28	»	»	»	Monasterio.....		
1.703	626	Maria Francisca Marco Ases.....	S.		13	IX	1868	Valencia.....	1	9	»	23	»	8	»	»	»	Medina Sidonia.....		
1.704	627	Maria Bella García Fernández.....	S.		29	XII	1869	Sevilla.....	1	9	»	22	9	20	»	»	»	Beas de Segura.....		
1.705	628	Elisa Boluda Mas.....	S.		25	IV	1857	Valencia.....	1	9	»	16	10	24	11	7	2	Cocentaina.....		
1.706	629	Trinidad Bardavio Domonoch.....	S.		22	V	1864	Teruel.....	1	9	»	28	4	14	»	»	»	Vélez Benan- dalla.....		
1.707	630	Lucía Enriqueta Puebla Muñoz.....	S.		6	VII	1869	Ciudad Real.....	1	9	»	23	3	15	»	»	»	Granada.....		
1.708	631	Iricarda Rodríguez Fernández.....	S.		7	II	1868	Valladolid.....	1	9	»	22	6	19	»	»	»	Torrecampo.....		
1.709	632	Maria Dolores Martínez Rivas.....	S.		6	V	1872	Almería.....	1	9	»	22	8	26	»	»	»	Rute.....		
1.710	633	Maria Encarnación Barboito Co- zar.....	S.		29	IV	1867	Sevilla.....	1	9	»	33	4	13	»	9	5	Jerez de la Fron- tera.....		
1.711	634	Maria P. C. Senís Almela.....	S.		11	I	1880	Valencia.....	1	9	»	12	8	1	1	»	»	Eneinasola.....		
1.712	635	Miguela Gil y Herrero.....	S.		28	IX	1850	Zaragoza.....	1	9	»	42	3	20	»	»	»	Borriol.....		
1.713	636	Prudencia Puig García.....	S.		23	VII	1855	Valencia.....	1	9	»	32	1	23	»	»	»	Fuenterrabía.....		
1.714	637	Josefa Vives Presculi.....	S.		14	VIII	1862	Zaragoza.....	1	9	»	31	»	5	»	»	»	Turís.....		
1.715	638	Pilar Panfil Mur.....	S.		20	VIII	1860	Zaragoza.....	1	9	»	28	6	16	»	7	»	Olesa de Mon- serrat.....		
1.716	639	Petra Fraguas y Gil.....	S.		26	XI	1855	Zaragoza.....	1	9	»	28	3	5	»	»	»	Torre Vieja.....		
1.717	640	Patrocinio Anievas Torres.....	S.		11	IV	1864	Jaén.....	1	9	»	24	11	26	»	»	»	Tafalla.....		
																		Huéscar.....		

1.718	641	Bienvenida Roca Almírali....	S.	24	XI	1867	Barcelona...	1	9	24	11	15	2	2	2	Albares...	Málaga...	
1.719	642	Isabel Abadía Alonso. ....	S.	19	XI	1867	Navarra....	1	9	16	11	7	2	2	2	Villarrubia de los Ojos....	Ciudad Real.	
1.720	643	Antonia Aso Larruy. ....	S.	11	X	1866	Huesca....	1	9	34	6	2	2	2	2	Albares...	En comisión con 1.100.	
1.721	644	Antonia Puente Pascual. ....	S.	7	I	1862	Madrid....	1	9	26	5	7	2	2	2	Monzón....	Huesca....	
1.722	645	Maria Soler Pastor. ....	S.	16	IX	1859	Valencia....	1	9	24	6	2	2	2	2	Torredonjime...		
1.723	646	Maria Gracia Ortega Sánchez. ....	E.	22	IX	1860	Almería....	1	9	24	11	4	2	2	2	Jaén....		
1.724	647	Auselma E. Bullóns García. ....	E.	25	VI	1865	Badajoz....	1	9	34	4	30	2	2	2	Castro del Río....		
1.725	648	Ulpiana Cantero González. ....	E.	3	IV	1855	Valladolid....	1	9	32	2	2	2	2	2	Canjayar....		
1.726	649	Maria Victoria Vallejo Pinazo. ....	S.	13	IX	1879	Málaga....	1	9	11	7	21	2	2	2	Monterrubio....		
1.727	650	Carmen Creus Pla. ....	E.	9	IV	1867	Lérida....	1	9	27	8	3	2	2	2	Madrigal....		
1.728	651	Vicenta Alorda Mulet. ....	E.	5	VII	1863	Baleares....	1	9	33	8	3	2	2	2	Badajoz....		
1.729	652	Fernina Mesa y Alvarez. ....	S.	6	VII	1851	Navarra....	1	9	25	11	7	2	2	2	Arbucias....		
1.730	653	Felicia Martínez Sánchez. ....	S.	20	XI	1887	Zaragoza....	1	9	18	10	8	2	2	2	Bufolla....		
1.731	654	Lidla Santa Cruz Gallindo. ....	S.	21	XI	1881	Avila....	1	9	5	8	12	5	7	6	Pamplona....		
1.732	655	Panla Saiz Val. ....	St.	26	XI	1885	Palencia....	1	9	5	8	12	2	2	2	Uncastillo....		
1.733	656	Maurilia San Martín Bolado. ....	S.	13	IX	1887	Valladolid....	1	9	5	8	12	2	2	2	Palencia....		
1.734	657	Maria Valdés San Martín. ....	S.	20	VI	1887	Oviedo....	1	9	5	7	28	2	2	2	Tolosa....		
1.735	658	Maria del Consuelo Barrugán. ....	S.	10	II	1883	Madrid....	1	9	12	3	9	2	2	2	León....		
1.736	659	Catalina P. Gil Álvaro. ....	S.	30	IV	1849	Madrid....	1	9	29	1	20	2	2	2	Guipúzcoa....		
1.737	660	Asunción Clemente Díaz. ....	E.	17	V	1849	Cáceres....	1	9	15	8	6	2	2	2	León....		
1.738	661	Magdalena Nicolás Escobedo. ....	E.	27	V	1855	Zaragoza....	1	9	8	1	15	2	2	2	Asunción....		
1.739	662	Segismunda Escartín Pueyo. ....	S.	28	IX	1865	Zaragoza....	1	9	26	1	25	2	2	2	Toledo....		
1.740	663	Analla Carmen Rosell Domínguez. ....	S.	10	X	1865	Tarragona....	1	9	30	6	14	2	2	2	Cáceres....		
1.741	664	Fernina Luisa Sánchez Macías. ....	E.	25	VIII	1864	Madrid....	1	9	21	9	6	2	2	2	Zaragoza....		
1.742	665	Maria Manzana Sorribes. ....	S.	13	I	1871	Castellón....	1	9	15	6	21	3	2	2	Madrid....		
1.743	666	Manuelu Garrido Felipe. ....	S.	25	X	1882	Almería....	1	9	7	11	22	2	2	2	Alicante....		
1.744	667	Albina Robolleda González. ....	S.	26	II	1871	Valladolid....	1	9	24	1	6	2	2	2	Murcia....		
1.745	668	Maria Pitár Abad Cantabella. ....	S.	9	I	1881	Castellón....	1	9	12	5	23	2	2	2	Valladolid....		
1.746	669	Maria Milagro Morollón Fernández. ....	S.	8	V	1868	Oviedo....	1	9	25	6	21	2	2	2	Granada....		
1.747	670	Maria Patrocinio Pérez del Arco. ....	E.	25	IV	1858	Granada....	1	9	33	3	29	2	2	2	Tarragona....		
1.748	671	Francisca Simón Jiménez. ....	E.	17	II	1848	Albacete....	1	9	46	5	14	2	2	2	Madrid....		
1.749	672	Maria Manuela Ibáñez Mosa. ....	S.	21	III	1855	Cádiz....	1	9	38	6	2	2	2	2	Alicante....		
1.750	673	Josefa López López. ....	E.	18	I	1852	Almería....	1	9	36	6	8	2	2	2	Zamora....		
1.751	674	Catalina Gutiérrez Díez. ....	E.	13	II	1854	León....	1	9	37	5	10	2	2	2	Górgal....		
1.752	675	Carlota Cruz Ayllón. ....	S.	4	XI	1851	Córdoba....	1	9	35	3	19	2	2	2	Benavente....		
1.753	676	Folisa de Cea Urbano. ....	S.	5	XI	1856	Málaga....	1	9	32	11	24	2	2	2	Córdoba....		
1.754	677	Túrsita Such Aronsi. ....	S.	16	IX	1853	Castellón....	1	9	32	6	27	2	2	2	Badajoz....		
1.755	678	Margarita Ferrer Fanals. ....	E.	19	I	1856	Baleares....	1	9	31	4	22	2	2	2	Feria....		
1.756	679	Dolores Martínez Novella. ....	E.	29	XI	1859	Ciudad Real....	1	9	30	10	12	2	2	2	Luconia....		
1.757	680	Antonia Gallegos Navarro. ....	E.	8	VII	1855	Sevilla....	1	9	30	8	26	11	11	10	Inca....		
1.758	681	Maria Fullá Roig. ....	E.	13	XII	1861	Gorona....	1	9	30	1	20	3	2	2	Santa Cruz de Mudela....		
1.759	682	Antonia Sanchez Literas. ....	S.	18	III	1858	Baleares....	1	9	29	4	7	2	2	2	Alcalá de los Gazules....		
1.760	683	Modesta Fernández Yéboles y Martín Cabeza. ....	S.	24	II	1862	Toledo....	1	9	28	3	2	2	2	2	Cádiz....		
1.761	684	Rosario Buzón Pérez. ....	S.	31	III	1863	Sevilla....	1	9	25	8	22	2	2	2	Gérgal....		
1.762	685	Teodula Piña García. ....	St.	12	IX	1865	Palencia....	1	9	23	3	10	2	2	2	Benavente....		
1.763	686	Rosario Solís Casamayor. ....	S.	9	X	1858	Córdoba....	1	9	23	17	2	2	2	17	Zamora....		
1.764	687	Marta C. Rodríguez Barrios. ....	S.	5	XII	1860	Sovilla....	1	9	23	2	2	2	2	2	Torrecampe....		
1.765	688	Ana Molina González. ....	S.	2	II	1861	Jaén....	1	9	22	10	6	2	2	2	Feria....		
1.766	689	Maria del Olvido Muñoz Fernández. ....	E.	19	IV	1867	Soyvilla....	1	9	22	6	2	1	1	17	Cádiz....		
1.767	690	Joséfa D. Jurado Martos. ....	E.	22	III	1871	Jaén....	1	9	22	5	2	2	2	2	Grajaloma....		
1.768	691	Luisa López Román. ....	S.	3	X	1867	Jaén....	1	9	22	4	2	2	2	2	Arenys de Munt....		
1.769	692	Petra Domenech Mas. ....	E.	16	VI	1870	Tarragona....	1	9	22	2	2	2	2	2	Artá....		
1.770	693	Joaquina Espinazo y Espinazo. ....	S.	14	VII	1868	Salamanca....	1	9	25	8	17	2	2	2	Barcelona....		
1.771	694	Miguela Zoa García Montero. ....	S.	5	VII	1873	Badajoz....	1	9	21	5	26	2	2	2	Jaén....		
																(Continuará.)		

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en destino, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que en continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término de quinto dia que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

781

ALBARRAN, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Palos de Moguer, número 2, bajo; comparecerá el dia 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Eleuterio Torres y otro. 3097

782

ALEGRET, Domingo, Eusebio Martínez y José Martínez; residentes en Vilancos, distrito de Benes; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Trepia, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo, por tentativa de burto, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda. 3073

783

ALEN SOLA, Víctor; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 10 6 90; comparecerá el dia 28 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 3095

784

ALONSO, Valentín; domiciliado últimamente en Tetuán, Huerta del Obispo; encubierto por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 3086

785

ALTED FORNET, Trinidad; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del señor Rius, para la práctica de una diligencia de justicia, en cumplimiento de sentencia dictaminante de causa número 664 de 1908, sobre injurias, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar. 3105

786

ALTED FORNET, Trinidad; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del señor Rius, para la práctica de una diligencia de justicia, en cumplimiento de sentencia dictaminante de causa por injurias, número 260 de 1910, bajo apercibimiento de lo que en Derecho hubiere lugar. 3155

787

ALVAREZ BACAS, Miguel; de treinta y seis años, estado soltero, profesión jornalero, sin domicilio; para que en término

14 Marzo 1916

no de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 301. 3003

788

ARROJO BARRERO, José; de veintitrés años, estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 15, principal; para que en término de quinto dia, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 221. 3004

789

ASPAS, Casilio y Emilia; que últimamente han residido en Sacedón, en compañía de Fernanda Rustaraza, y cuyos segundos apellidos y actual paradero se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de ocho días, para declarar en sumario de oficio sobre suscitación de una caballería en Puebla del Salvador. 2970

790

BARTHA, Antonio María de; vecino que fué de Málaga, profesión viajante en cestas y similares, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Tarifa, en el término de quince días, á prestar declaración en causa seguida con el número 102 de 1915, sobre hurto al mismo de una maleta y otros efectos. 2983

791

BILBAO PUENTE, Cándido; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el dia 28 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por allanamiento contra Agustín García Saiz y otro. 2976

792

CABALLERO CASTAÑO, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle entrega de varios efectos. 2980

793

CASADO DE DIOS, Eutasio; de diecisiete años, estado soltero, profesión confitero; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Pedro, número 9, primero izquierda, para que en término de quinto dia comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 311. 3001

794

CARREÑO MARTÍN, Javier; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 10, hotel; comparecerá el dia 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 343 del año actual. 3 91

795

CASTILLO PEREZ, Carmen; hija de Estanislao y de Paula; domiciliada últimamente en la travesía del Hornillo de la Mata, 7 y 9, tercero; comparecerá el dia 3 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Enrique Martín, con el número 1.792 del año 1915. 3139

Gaceta de Madrid.—Núm. 74

796

CATALÁN MARCOS, Saturnino; domiciliado últimamente en la calle de Pignatelli, número 3; comparecerá el dia 30 del mes de Marzo, y hora de las diez de si-mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 2998

2998

797

CLAUDIO LOPEZ, Marcelino; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 29, principal, para que en término de quinto dia comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 253. 2997

2997

798

Cuantas personas puedan declarar acerca de lo ocurrido á Juan Rodríguez Asensio al ser lesionado casualmente en el sitio Ahumada, del término municipal de Tarifa, al talar árboles para hacer carbón y caer al suelo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, en el término de diez días. 3148

3148

799

DE DIEGO, Antonio; domiciliado últimamente en Ahedo de las Pueblas; comparecerá el dia 28 de Abril próximo, á las doce, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir como testigo á las sesiones del juicio oral contra Antonio Ruiz, en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Villarcayo. 3030

3030

800

El padre ó más próximo parente del joven José Lozano López, de veinte años; domiciliado últimamente en Santa Cruz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Carreña, para recibir declaración en causa instruida por muerte de su expreso hijo, á consecuencia de las lesiones por el mismo sufridas el dia 1º de Octubre de 1913, por haberlo arrollado el tren de la estación de Correderas, término de Santa Elena. 2952

2952

## Juzgados de Primera Instancia.

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que instruyo por robo de 12 gallinas, que se reseñan al final, verificado en la noche del dia 29 de Febrero, último, en una choza situada en el sitio llamado el Portichuelo, de este término, de la propiedad de Manuel Delgado Garrido, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas gallinas y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legal adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Doce gallinas, 10 de éstas negras, una cenizosa y otra negra con el pescuezo dorado.

Dado en Arcos de la Frontera á 3 de Marzo de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocos. JO—3017

14 Marzo 1916

Anexo núm. 3. — Pág. 1103

## BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego á todas las Autoridades y encarga á los Agentes de la Policía judicial, proceda á la práctica de activas gestiones en averiguación del autor ó autores del hurto de media fanega de garbanzos, una cuartilla de habas, cinco arrobas de aceite y 10 pesetas en monedas de 4 pesetas, que fueron hurtadas la noche del 26 al 27 de Febrero anterior en la finca de este término denominada La Jurdana, procediendo al rescate de todo lo sustraído y poniéndolo á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas que lo tuvieren, si no aseguritas su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 54 del año actual, que instruyo por hurto.

Dado en Padájoz á 2 de Marzo de 1916.  
Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.

JO—3025

## BUJALANCE

D. Luis Jiménez Clavería, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa Manuel Gómez Vega, de veintiocho años de edad, soltero, panadero, vecino de Bilbao, con domicilio en la calle de San Francisco, número 7, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, á responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, poniéndole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo á la Ley.

A la vez requiero á los señores Jueces de instrucción, así como á las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y captura de expresado procesado, y, en el caso de ser habido, sea conducido á mi disposición á la prisión preventiva de este partido.

Dado en Bujalance á 4 de Marzo de 1916.—Luis Jiménez Clavería.—El Escribano, Ladislao Cuenca.

JO—3026

## CHELVA

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Damián Sánchez Cervera, que se dice ser natural y vecino de Casinos, cuyas señas aparecen ser las siguientes: de veintiocho á treinta años, de estatura regular, delgado, fino de cutis, expresión agradable, bastante guapo, habla el castellano con algo de valenciano, pelo rubio cortado, sin bigote y sin barba, ojos pequeños claros, nariz puniaguda, cabeza alargada, viste traje completo de americana, color oscuro, con listas blancas, en buen uso, y encima, ó sobre la americana, lleva una blusa azul obscuro, catalana, que se abrocha por los hombros, y es larga; calzado con botas negras, abrochadas; gorra negra, camisa de color claro con cuello vuelto, de la misma tela, y corbata negra, que se le ve sin que tape la blusa, á fin de que comparezca ante este Juzgado, para notificárle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria en el sumario que se le sigue por el delito de hurto de dos caballerías mulares, y se constituya en prisión hasta tanto no preste la fianza que se le ha señalado; cuya comparecencia la verificará en el término

de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se lo declarará rebelde, y se atendrá á los perjuicios que haya lugar, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley Procesal Criminal.

Al mismo tiempo ruego y encargo á las Autoridades, tanto civiles como militares procedan á la busca y captura del mencionado procesado, y en caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado, ingresándolo en la Cárcel de este partido á los efectos acordados.

Dado en Cheiva, á 1.º de Marzo de 1916.  
El Juez instructor, Dionisio Fernández P. S. M., Licenciado Eusebio Heres Vargas.

JO—3029

## FUENTE DE CANTOS

Por la presente se cita á la gitana ambulante María Cortés Santos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente cédula en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Puerto de Cantos al objeto de ser oída en el sumario que en dicho Juzgado se sigue con el número 22 del año actual por hurto de una burraca, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho, pues así está acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en dicho sumario, el cual se sigue en contra de expresa gitana, por haberle ocupado la Guardia Civil una burraca de cinco á seis meses, pelo pardillo acastillado, haciendo una cruz en el lomo con distintivo pelo, que se supone sea de ilegitima procedencia.

Dado en Puerto de Cantos á 4 de Marzo de 1916.—El Secretario, José M. Gordo.

JO—3031

## JAÉN

D. José James Bocerra, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del autorizado, se ha inciado expediente á instancia D.ª Josefina y doña Carmen Martínez Bedmar, de esta vecindad, en solicitud de que se les declare únicas herederas de su hermana de doble vínculo D.ª María Antonia Martínez Bedmar, que falleció intestada, en esta capital, el día 12 de Febrero del corriente año, en estado de soltera, en el cual expediente he acordado, por providencia de hoy, llamar á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la doña María Antonia Martínez Bedmar, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días siguientes al en que aparezca este edicto inserto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Jaén á 9 de Marzo de 1916.—José James.—El Secretario, Julián Herranz.

X—511

## MADRID

En virtud de providencia de ayer, dictada por el señor Juez Decano de los de primera instancia ó instrucción de esta Corte, en el expediente que instruyo por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de fianza del Procurador de este Colegio, D. Bernabé Palacios y Gutiérrez, se saca á la venta por primera vez y término de veinte días, el oficio que desempeñó dicho Procurador, valorado por el Colegio en la suma de 10.000 pesetas, previniéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate será el de

10.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente sobre la mesa del Decanato la suma de 1.000 pesetas, 10 por 100 del avalúo.

3.º Los títulos del indicado oficio, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles, que deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir otros, y sin admitirles reclamación alguna por deficiencia ó insuficiencia de aquéllos.

La subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala-audiencia del Juez Decano, el día 8 de Abril próximo, á las tres de su tarde.

Dado en Madrid á 10 de Marzo de 1916.  
Federico Grande.—El Secretario, Antonio Aguirre.

X—502

## MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 7 del corriente por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos seguidos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, á instancia de la sociedad anónima La Ladrillera Sevillana, como cesionaria de D. José García Sánchez, contra D.ª María del Carmen Vargas y Porrás y su esposo D. Francisco Morales Pardo, se pone en venta en pública subasta, por segunda vez, y término de veinte días, la finca hipotecada que se describe así:

Un edificio-fábrica de materiales de construcción, situado en la ciudad de Sevilla, calle Evangelista, número 41 actual, de esbida 53 freas 45 centímetros, ó sean 5.945 metros cuadrados; contiene casa-habitación, tres hornos de cocer ladrillos, noria, cojigadizos, nueve naves, un horno continuo con 24 cámaras, dos máquinas para cortar ladrillos, tres prensas para tejas y ladrillos, un molino eléctrico y seis motores eléctricos; linda por la derecha, entrando, con casa número 49; por la izquierda, con casa número 39, ambas de dicha calle y propiedad de herederos de D. Joaquín Escrivich; espalda, con terrenos de la D.ª María del Carmen Vargas y de los herederos de D. Andrés Fernández.

El romate tendrá lugar el día 18 de Abril próximo, á las tres de la tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 75.225 pesetas, ó sea el 75 por 100 de la pactada por las partes en las escrituras;

2.º Los licitadores consignarán previamente el 10 por 100, cuando menos, de dicho tipo;

3.º No se admitirán posturas inferiores al mismo;

4.º Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la ley Hipotecaria, en la que consta la última inscripción y la relación de los gravámenes y Derechos reales á que se halla afecta la finca, quedan de manifiesto en la Secretaría del que referenda;

5.º Que no existen títulos de la finca, no pudiendo, por tanto, exigirlos el rematante, entendiéndose que acepta como bastante la titulación que resulta de las escrituras presentadas;

6.º Las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la

esponsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Marzo de 1916.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

X—505

## MARTOS

D. Ramón Gascon Catizares, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por robo del metálico que al final se expresará, perteneciente á Antonio Pérez Díaz, vecino de Porcuna; hecho ocurrido en las primeras horas de la noche del 24 al 25 de Febrero último en la casa que dicho sujeto habita en la referida ciudad, á la calle Altozano.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen diligencias en averiguación de quiénes sean los sujetos cuyas señas se dirán al final, autores del robo de que se trata, poniéndolos, en su caso, en la prisión preventiva de este partido, á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

## Metálico robado.

Diecisiete duros en plata y 14 6 15 monedas de á 10 céntimos una.

Tres billetes del Banco de España de 500 pesetas uno.

Ocho ídem de 100 pesetas.

Siete de 50; y

Uno de 25.

Se ignora la fecha de la emisión y el número de los billetes.

## Señas de los autores.

Uno de estatura regular, color moreno, carnes regulares, de treinta á treinta y cinco años, sin bigote, poblado de cejas, viste ropa oscura de la que usan los trabajadores de campo en Porcuna.

Este sujeto era nombrado como Pedro por su consorte.

Otro más bajo, moreno, de menos carnes, casi de la misma edad, sin bigote y con la misma indumentaria.

Ambos deben ser del campo y por sucento vecinos de esta comarca.

Martos, 3 de Marzo de 1916.—Ramón Gascon.—El Secretario, P. O., Francisco Muñoz.

JO—3056

## MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo á instancia de D. Leonor Benítez Romero, contra D. Diego y don Antonio Solaz González, por cobro de pesetas, el que se tramita por el procedimiento determinado en la ley Hipotecaria, y en el cual, á instancia de la señora ejecutante, he acordado sacar por segun-

da vez á pública subasta para su venta, las fincas siguientes:

1.º Una haza, radicante en la campiña de este término, que formó parte del cortijo nombrado Nicolás, cuya haza se nombra de los Asientos, de cabida de 51 fanegas y ocho y medio celestines de cuerda, equivalentes á 31 hectáreas 65 áreas y 18 centíreas; lindando: al Norte, con las suertes llamadas del Carril, Ceñada An-gosturas, la Chica y haza primera del Llano, propias, respectivamente, de don Benito Palma, D. Juan Lorenzo Madueño, D. Miguel Madueño, D. Antonio Madueño y D. Bartolomé Bejarano; al Este, con el camino del Cornejo; al Sur, con la suerte de la loma de D. Francisco Serrano Conde y la otra que perteneció á los mismos, y al Oeste, con la carretera de esta ciudad á Bujalance, perteneciendo un tercio de la totalidad del Carril, de entradas y salidas, que la separan de las dos suertes con quién linda por Norte.

2.º Otra haza de tierra calma, radicante también en la misma campiña, de este término, llamada de la Vega, segregada igualmente del cortijo denominado Nicolás, del cual formó parte, cuya haza tiene de cabida 11 fanegas y medio celestín de cuerda, equivalentes á seis hectáreas 75 áreas y 96 centíreas; linda: al Norte, con suerte de D. Francisco Serrano Conde; al Este, con parcela de don Francisco López Méndez; al Sur, con tierras del cortijola Silla, y al Oeste, con tierras de D. Juan Miguel y D. Manuel Fernández Criado, perteneciendo dos tercios de la totalidad del Carril, de entradas y salidas, que la separa de la suerte de D. Francisco Serrano.

Y para la celebración de dicha subasta, se ha señalado el día 18 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle de Salazar, de esta ciudad, bajo las siguientes

## CONDICIONES

1.º Que el tipo señalado para la subasta es el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera subasta, que fué la cantidad de 44.000 pesetas, para la primera finca anteriormente descrita, y el de 9.000 pesetas, para la segunda, que también queda descrita, que fué el pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

2.º Que los postores deberán consignar en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta, para poder tomar parte en ella.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, á que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Montoro á 11 de Marzo de 1916.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

X—501

## Juzgados Municipales.

## CUENCA

D. Segismundo Medina Pinilla, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 220 de orden del año 1915, contra Antonio Soriano Domingo, vecino de El Vallecillo (Teruel), cuyo actual paradero se ignora, por desobediencia leve á los peones-guardas forestales Valentín Jiménez y Leocadio Córdoba, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — Presidente, Juez señor D. Luis López Martín.—Adjuntos D. Juan Navalón López y D. Miguel Herráiz y Herráiz.—En la ciudad de Cuenca, á 29 de Febrero de 1916; el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores que se expresan al margen, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Soriano Domingo, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Soriano Domingo á las penas de 20 pesetas de multa que hará efectiva en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolencia, el arresto supletorio equivalente, represión y pago de costas y notifíquese el presente fallo al denunciado referido por medio de edictos, que con inserción del encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Córdoba, Teruel y Cuenca.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis López Martín.—Juan Navalón y Miguel Herráiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Soriano Domingo, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el de este Juzgado en Cuenca, á 29 de Febrero de 1916.—Licenciado Segismundo Medina Pinilla.—Visito bueno, López.

JO—3028